GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

salud
servicio aragonés de salud
HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"

Información adicional, tras la primera visita a las instalaciones del día 21/08/18, prevista en el punto 4.1 del Pliego de prescripciones técnicas, de la licitación de Servicio innovador e inteligente de gestión y producción de lavandería y lencería del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza (Expediente 2019-CI-001).

Desglose de las anualidades reflejadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares punto G por Lotes:

EJERCICIO	A cargo de la Admón. de la C.A. Aragón- LOTE 1	A cargo de la Admón. de la C.A. Aragón-LOTE 2	TOTAL
2019	287.708,90 €	53.508,43 €	341.217,07 €
2020	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2021	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2022	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2023	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2024	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2025	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2026	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2027	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2028	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2029	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2030	431.563,35 €	80.262,65 €	511.826,00 €
2031	143.854,45 €	26.754,22 €	170.609,14 €
TOTAL	5.178.760,17 €	963.151,74 €	6.141.912,21 €

Los planos actuales de las zonas del Hospital incluidas en este concurso no serán publicados por cuestiones de seguridad y confidencialidad. Serán enviados a los interesados en el procedimiento que lo soliciten formalmente. Estas solicitudes deberán ser remitidas a la dirección de correo electrónico: pabadc@salud.aragon.es o lfara@salud.aragon.es

Como información complementaria, los interesados pueden encontrar la información relativa a la consulta preliminar del mercado realizada para este expediente en: http://www.hcuz.es/web/guest/cpi

Como aclaración al punto "1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO" del Pliego de prescripciones técnicas, se considera que la retirada de los equipos adscritos será la maquinaria y equipamiento ofertados en el lote 1 y los sistemas de dispensación automática ofertados en el lote 2, excluyendo por tanto las actuaciones de Obras de adecuación para las nuevas instalaciones definidas en el punto 4.2.1. DESCRIPCIÓN DE OBRAS DE ADAPTACIÓN LAVANDERÍA SIGLA y 4.3.1.

Como aclaración al punto "4.3.2. SITUACIÓN DESEADA LENCERÍA SIGLA" del Pliego de prescripciones técnicas:

1. En la Lencería General se deberá considerar la dispensación de 3 tipos de prenda (batas, pantalón y chaquetilla) de 6 tallas diferentes cada una.
2. En Lencería Quirúrgica se deberá considerar la dispensación de 2 tipos de prenda (pantalón y chaquetilla) de 6 tallas diferentes cada una.

Zaragoza, 24 de agosto de 2018
EL GERENTE DEL SECTOR ZARAGOZA III
P.A. EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

salud servicio aragonés de salud
SECTOR ZARAGOZA III
GERENCIA

Jesús A. Olano Aznárez